



COMPROMISO SOBRE EL CONTROL DE ESFÍNTERES EN EDUCACIÓN INFANTIL

Se recomienda que el alumnado de Educación Infantil tenga adquirido el control de esfínteres para acudir al centro escolar. De esta manera se facilitará un adecuado desarrollo de la actividad escolar y se favorecerá el bienestar del alumnado.

En el caso que hubiese algún “escape”, se procederá a llamar a algún miembro de la familia, determinado previamente, para que acuda al centro a cambiar al niño/a.

Así pues, si la situación persiste, se recomienda que permanezca en casa hasta que tenga el control adquirido.

Todo esto teniendo en cuenta también la situación originada por el Covid-19.

Este punto está incluido en el Proyecto Educativo de nuestro centro, concretamente en el NOF y en la Propuesta Pedagógica de Educación Infantil.

Yo,

Don/Doña _____

padre/madre/tutor/a del
alumno/a _____

me comprometo a asumir las decisiones tomadas en Consejo Escolar y recogidas en el Proyecto Educativo de Centro referentes al control de esfínteres en Educación Infantil.

Firma:

En La Cuesta a ____ de _____ del 20 ____